

Metodología para el cálculo de las Operaciones Efectivas de Caja 2017

Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional
Subdirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal

Resumen Metodología Cálculo de Operaciones Efectivas de Caja de los Municipios 2017

1. Para el cálculo de las Operaciones Efectivas de Caja (OEC) se utilizan las siguientes fuentes de información:

- FUT_GASTOS_DE_INVERSION
- FUT_SERVICIO_DEUDA
- FUT_GASTOS_FUNCIONAMIENTO
- FUT_INGRESOS - REPORTE_INFORMACION
- CGR_EJECUCIÓN DE INGRESOS DE REGALÍAS
- CGR_EJECUCIÓN DE GASTOS DE REGALÍAS

Nota 1: se toman los siguientes momentos presupuestales de cada una de las categorías:

- FUT_INGRESOS: total ingresos
- FUT_GASTOS_DE_INVERSION: total compromisos
- FUT_SERVICIO_DEUDA: total compromisos
- FUT_GASTOS_FUNCIONAMIENTO: total compromisos
- CGR_EJECUCIÓN DE INGRESOS DE REGALÍAS: recaudo efectivo
- CGR_EJECUCIÓN DE GASTOS DE REGALÍAS: pagos

Nota 2: para el caso de la información de regalías reportada en el Sistema de la Contraloría General de la República, se tomó la información reportada solamente por la administración central de los municipios.

2. A partir del plan de cuentas de la vigencia se realiza la codificación de los conceptos FUT y de los Conceptos del CGR-Regalías, de acuerdo con el formato de operaciones efectivas de caja. A continuación, se presentan cada uno de los códigos y variables que la conforman las operaciones:

2.1 Ingresos totales

La categoría ingresos totales (codificada en OEC como A) es la sumatoria de la variable de ingresos corrientes (A0) y los ingresos de capital (D). La composición de cada una se presenta a continuación.

2.1.1 Ingresos corrientes

Los ingresos corrientes (A0) están compuestos por los ingresos tributarios (A1000), no tributarios (A2000) y transferencias corrientes (30000).

Los ingresos tributarios (A1000) se dividen en:

- Predial (A1010)
- Industria y comercio (A1020)
- Sobretasa a la gasolina (A1030)
- Otros ingresos tributarios (A1040)

Por su parte, las transferencias se dividen en: del nivel nacional (A3010) y otras transferencias (A3020).

Tabla 1. Variables OEC ingresos corrientes

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
INGRESOS TOTALES	1. INGRESOS CORRIENTES	1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	1.1.1. PREDIAL	1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	1.1.4. OTROS	1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.3. TRANSFERENCIAS	1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1.3.2. OTRAS
A	A0	A1000	A1010	A1020	A1030	A1040	A2000	A3000	A3010	A3020
Ingresos corrientes (B) + Ingresos de Capital (T)	Ingresos tributarios (C) + ingresos no tributarios (H) + transferencias (I)	Predial (D) + Industria y comercio (E) + Sobretasa a la gasolina (F) + Otros (G)						Del nivel nacional (J) + Otras (K)		

Fuente: (SDFF – DNP)

2.1.2 Ingresos de capital

La categoría ingresos de capital incluye las regalías (D1000), las transferencias nacionales (SGP, etc.) (D2000), la cofinanciación (D3000) y otros ingresos de capital (D4000).

Tabla 2. Variables OEC ingresos de capital

T	U	V	W	X
4. INGRESOS DE CAPITAL	4.1. REGALÍAS	4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	4.3. COFINANCIACION	4.4. OTROS
D	D1000	D2000	D3000	D4000
Regalías (U) + Transf Nal (SGP, otros) (V) + Cofinanciación (W) + Otros (X)				

Fuente: (SDFF – DNP)

2.2 Gastos totales

Por su parte, la categoría gastos totales (B) está compuesta por la sumatoria de los gastos corrientes (B0) y los gastos de inversión (E). La composición de cada una se presenta a continuación.

2.2.1 Gastos corrientes

Los gastos corrientes (B0) están compuestos por los gastos de funcionamiento (B1000) y los intereses de la deuda pública (B2000).

Los gastos de funcionamiento (B1000) se dividen en:

- Servicios personales (B1010)
- Gastos generales (B1020)
- Transferencias pagadas (B1030)

Tabla 3. Variables OEC gastos corrientes

L	M	N	O	P	Q	R	S
GASTOS TOTALES	2. GASTOS CORRIENTES	2.1. FUNCIONAMIENTO	2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	2.1.2. GASTOS GENERALES	2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)
B	B0	B1000	B1010	B1020	B1030	B2000	C
Gastos corrientes (M) + Gastos de capital (inversión) (Y)	Funcionamiento (N) + Intereses deuda pública (R)	Servicios personales (O) + Gastos generales (P) + Trasnferencias pagadas (Q)					Ingresos corrientes (B) - Gastos corrientes (M)

Fuente: (SDFF – DNP)

A partir del cálculo de la diferencia entre ingresos y gastos corrientes se obtiene el déficit o el ahorro corriente (C).

2.2.2 Gastos de capital

Los gastos de capital (E) están compuestos por los gastos en formación bruta de capital (E1000) y otros gastos de capital (E2000).

Tabla 4. Variables OEC gastos de capital

Y	Z	AA
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	5.1.1.2. OTROS
E	E1000	E2000
FBKF (Z) + Otros (AA)		

Fuente: (SDFF – DNP)

2.3 Financiamiento

La categoría de financiamiento (H) comprende el crédito neto (1000). Este último a su vez está compuesto por los desembolsos (H1010) y las amortizaciones (H1020).

Tabla 5. Variables OEC gastos de capital

AC	AD	AE	AF
7. FINANCIAMIENTO	7.1. CREDITO NETO	7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	7.1.2. AMORTIZACIONES (-)
H	H1000	H1010	H1020
Crédito neto (AD) - Rec Bal, variación depósitos, otros (AG)	Desembolsos (AE) - Amortizaciones (AF)		

Fuente: (SDFF – DNP)

3. Una vez se tiene la codificación, se hace la agregación de las variables correspondientes y se verifica la información reportada en los sistemas de información. Debido a que se pueden presentar errores de reporte por parte de las entidades territoriales se revisan las tendencias de las cuentas para los municipios para evidenciar estos problemas. A continuación, se presentan los criterios utilizados para revisar las variables más importantes:
 - Se organizan las variables para evidenciar que los ingresos y gastos más altos los tuviera Bogotá y ciudades más grandes.
 - Se revisaron aquellos municipios sin reporte o con valores de cero, pero que en el año anterior si tuvieran información.
 - Se revisaron los municipios que tuvieran datos por encima de la media o tasas de crecimiento anormales, por ejemplo, tasas de crecimiento por encima del 100% o por debajo de -80%.

A partir de estos controles se evidenciaron datos que tenían errores de escala, es decir que hicieron su reporte en miles y no en pesos, o con tendencias anormales comparadas con el comportamiento histórico de las variables. Para los municipios en los que se evidenciaron estas situaciones, se revisó la información reportada en el CGR presupuestal, para las categorías de ejecución de ingresos y ejecución de gastos. Si el dato reportado allí era diferente al de FUT y más consistente con el comportamiento histórico del municipio, se hizo el ajuste correspondiente en el cálculo de Operaciones Efectivas de Caja. En el archivo se pueden evidenciar estos ajustes en las celdas que se encuentran resaltadas.

Resumen Metodología Cálculo de Operaciones Efectivas de Caja de los Departamentos 2017

1. Para el cálculo de las Operaciones Efectivas de Caja (OEC) se utilizan las siguientes fuentes de información:
 - Balance Financiero de departamentos del MHCP.
 - Cálculo del Índice de Ley 617 de 2000 del MHCP.
 - CGR_EJECUCIÓN DE INGRESOS DE REGALÍAS (recaudo efectivo).
 - CGR_EJECUCIÓN DE GASTOS DE REGALÍAS (pagos).
 -
- Nota 2:** para el caso de la información de regalías reportada en el Sistema de la Contraloría General de la República, se tomó la información reportada solamente por la administración central de los departamentos.
2. A partir del plan de cuentas de la vigencia se realiza la codificación de los conceptos del Balance Financiero y de los Conceptos del CGR-Regalías, de acuerdo con el formato de operaciones efectivas de caja. A continuación, se presentan cada uno de los códigos y variables que la conforman las operaciones:

3.1 Ingresos totales

La categoría ingresos totales (codificada en OEC como A) es la sumatoria de la variable de ingresos corrientes (A0) y los ingresos de capital (D). La composición de cada una se presenta a continuación.

3.1.1 Ingresos corrientes

Los ingresos corrientes (A0) están compuestos por los ingresos tributarios (A1000), no tributarios (A2000) y transferencias corrientes (30000).

Los ingresos tributarios (A1000) se dividen en:

- Cerveza (A1010)
- Licores (A1020)
- Cigarrillo y Tabaco (A1030)
- Registro y Anotación (A1040)
- Vehículos Automotores (A1050)
- Sobretasa a la Gasolina (A1060)
- Otros (A1070)

Por su parte, las transferencias se dividen en: del nivel nacional (A3010) y otras transferencias (A3020).

3.1.2 Ingresos de capital

La categoría ingresos de capital incluye las Transferencias (D1000), que a su vez se dividen en transferencias del nivel nacional (D1010) y otras (D1020), Cofinanciación (D2000), regalías (D3000) y otros ingresos de capital (D4000).

3.2 Gastos totales

Por su parte, la categoría gastos totales (B) está compuesta por la sumatoria de los gastos corrientes (B0) y los gastos de inversión (E). La composición de cada una se presenta a continuación.

3.2.1 Gastos corrientes

Los gastos corrientes (B0) están compuestos por los gastos de funcionamiento (B1000) y los intereses de la deuda pública (B2000).

Los gastos de funcionamiento (B1000) se dividen en:

- Servicios personales (B1010)
- Gastos generales (B1020)
- Transferencias (Nómina y a entidades) (B1030)

La deuda pública a su vez se divide en Externa (B2010) e Interna (B2020)

A partir del cálculo de la diferencia entre ingresos y gastos corrientes se obtiene el déficit o el ahorro corriente (C).

3.2.2 Gastos de capital

Los gastos de capital (E) están compuestos por los gastos en formación bruta de capital (E10000) e inversión social, transferencias de capital y otros (E2000).

3.3 Financiamiento

La categoría de financiamiento (H) comprende el crédito externo neto (H1000) y crédito interno neto (H2000). Estos a su vez están compuesto por los desembolsos (H1010 o H2010) y las amortizaciones (H1020 o H2020).